

Informe de AENOR

Declaración de Verificación de AENOR para Abengoa del Inventario de emisiones de gases de efecto invernadero correspondientes al año 2014

EXPEDIENTE: 1993/0205/HCO/01

Introducción

Abengoa (en adelante la compañía) ha encargado a la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR) llevar a cabo una revisión razonable del Inventario de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) del año 2014 de sus actividades incluidas en el informe de GEI correspondiente al año 2014, el cual acompaña a esta Declaración.

AENOR se encuentra acreditada por la Entidad Mexicana de Acreditación, con número OVGEI 004/14, conforme a la norma ISO 14065:2007, para la realización de verificación de emisiones de gases de efecto invernadero conforme a los requisitos establecidos en la norma ISO 14064-3:2006 para el sector de la energía.

Inventario de emisiones de GEI emitido por la Organización: Abengoa, Campus Palmas Altas c/ Energía Solar, 1-Palmas Altas 41014 Sevilla (España).

Representante de la Organización: Fernando Martínez Salcedo, Secretario de Sostenibilidad de Abengoa, y José Manuel Delgado Rufino, director del Departamento de Control Corporativo de Sistemas de Gestión.

Abengoa tuvo la responsabilidad de reportar sus emisiones de GEI de acuerdo a la norma de referencia ISO 14064-1:2006.

Objetivo

El objetivo de la verificación es facilitar a las partes interesadas un juicio profesional e independiente acerca de la información y datos contenidos en el Informe de GEI de Abengoa mencionado.

Conflicto de intereses

AENOR declara que no existe ningún conflicto de intereses entre la organización responsable del inventario de emisiones de GEI y AENOR ni con ningún miembro del equipo verificador.

Alcance de la Verificación

El alcance de la verificación se establece para las actividades que desarrollan las sociedades dependientes de Abengoa representadas en el Informe Anual 2014, "Informe de Responsabilidad Social Corporativa", disponible en la página web de Abengoa (<http://www.abengoa.com>).

Durante la verificación se analizó la información atendiendo al enfoque de control operacional que establece la norma ISO 14064-1:2006. Es decir, la compañía notifica todas las emisiones de GEIs atribuibles a las operaciones sobre las que ejerce control.

En cuanto al alcance de las actividades de la compañía estas se clasifican, siguiendo las directrices de la norma ISO 14064-1:2006 en directas e indirectas.

Las actividades directas, indirectas y exclusiones de la verificación

- Alcance 1: Emisiones directas

Corresponden a las emisiones de GEI que ocurren en fuentes propias o controladas por Abengoa:

- o Fuentes de combustión fija.
- o Fuentes de combustión móvil.
- o Emisiones de CO2 procedentes del proceso de compostaje.
- o Emisiones de CO2 del Proceso de Producción de Bioetanol.
- o Emisiones procedentes del tratamiento de aguas residuales.
- o Emisiones fugitivas de gas natural.
- o Emisiones fugitivas de HFC procedentes de sistemas de refrigeración.
- o Emisiones fugitivas de SF6 de aparataje eléctrica.
- o Emisiones de HFC/PFC procedentes del uso de disolventes (no aerosoles).
- o Emisiones de HFC/PFC procedentes del uso de aerosoles.
- o Emisiones de HFP/PFC procedentes del uso de agentes de soplado de espumas.
- o Emisiones de CO2 derivadas del uso de lubricantes.
- o Emisiones de CO2 derivadas del uso de ceras parafrénicas.
- o Emisiones difusas derivadas del uso de gases que contienen GEI.

- Alcance 2: Emisiones indirectas

Las emisiones indirectas son aquellas derivadas de su actividad pero generadas por otras entidades, se incluyen las emisiones de la generación de electricidad adquirida y consumida por la empresa. Estas emisiones son:

- o Emisiones asociadas a generación de la energía eléctrica comprada
- o Emisiones asociadas a la generación de la energía térmica comprada

- Alcance 3: Otras emisiones indirectas:

El resto de las emisiones indirectas que son consecuencia de las actividades de la empresa, pero ocurren en fuentes que no son propiedad ni están controladas por la empresa. Estas otras emisiones son:

- o Viajes de trabajo.
- o Desplazamientos al centro de trabajo.
- o Emisiones indirectas derivadas de las pérdidas durante el transporte y distribución de la electricidad.
- o Emisiones indirectas asociadas a la cadena de valor de los combustibles empleados para producir la energía consumida.
- o Bienes y servicios adquiridos.

Exclusiones

Las sociedades han podido excluir de su inventario aquellas fuentes que supongan un valor inferior o igual al 0,5 % del total de sus emisiones.

GEIs considerados

Los gases de efecto invernadero considerados en el inventario son los definidos en el Protocolo de Kyoto y que a su vez se clasifican en las siguientes tipologías:

- Dióxido de carbono.
- Metano.
- Óxido nítrico.
- Perfluorocarbonos.
- Hidrofluorocarbonos.
- Hexafluoruro de Azufre.
- Trifluoruro de Nitrógeno.

Año base

El inventario de Abengoa es el resultado de consolidar los inventarios de sus sociedades y cada una de ellas define su propio año base en función de sus características y por tanto las variaciones de perímetro se realizan a nivel de sociedad.

Acciones dirigidas

En el informe de emisiones de la compañía se ha incluido referencia e información de las acciones dirigidas ejecutadas por Abengoa, llevadas a cabo durante 2014 para la reducción de las emisiones de GEI. Las siguientes acciones dirigidas fueron objeto de verificación:

Acción Dirigida	Reducción de emisiones lograda (t CO2e)
Instalación de un sistema de captura del CO ₂ generado durante el proceso productivo del bioetanol en la planta de Abengoa Bioenergy France	45.253
Potenciación de la compra de suministros con cadena de valor menos emisora en la sociedad Abeima Teyma Infraestructures Ghan Limited	1.236
Optimización operativa en las plantas Helios I y II y Solacor I y II	2.446

Importancia relativa

Para la verificación se acordó que se considerarán discrepancias materiales aquellas omisiones, distorsiones o errores que puedan ser cuantificados y resulten en una diferencia mayor al 5% con respecto al total declarado de emisiones.

Criterios

Los criterios e información que se han tenido en cuenta para realizar la verificación han sido:

- 1) La norma ISO 14064-1:2006: Especificación con orientación, a nivel de las organizaciones, para la cuantificación y el informe de las emisiones y remociones de gases de efecto invernadero.
- 2) La norma ISO 14064-3:2006: Especificación con orientación para la validación y verificación de declaraciones sobre gases de efecto invernadero.
- 3) La norma interna de obligado cumplimiento (NOC) de Abengoa NOC-05/003 "Gestión de Calidad y Medio Ambiente. Gestión de la Sostenibilidad. Inventario de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI)"
- 4) Las instrucciones técnicas y procedimientos particulares de cada sociedad.

Por último, fue objeto de verificación el "Informe de emisiones de gases de efecto invernadero de Abengoa 2014".

AENOR se exime expresamente de cualquier responsabilidad por decisiones, de inversión o de otro tipo, basadas en la presente declaración.

Conclusion

Como conclusión de la verificación y dado el alcance razonable acordado de la misma, AENOR declara que:

Basado en lo anterior, en nuestra opinión *la información sobre emisiones de GEI reportada en el "Informe de emisiones de gases de efecto invernadero de Abengoa 2014" es sustancialmente correcta y es una representación fiel de las emisiones de sus actividades.*


Verificador Jefe: D. Raúl BLANCO BAZACO


Gerente de Medio Ambiente: D. José MAGRO GONZALEZ

AENOR Asociación Española de Normalización y Certificación

De forma consecuente con esta Declaración a continuación se presentan los datos verificados desglosados atendiendo a dos criterios:

I) Por alcance de acuerdo a lo establecido en la norma ISO 14064-1

II) Por segmento de actividad

I) Datos verificados desglosados por alcance de acuerdo a lo establecido en la norma ISO 14064-1

Alcance 1

a) Emisiones de GEI.

Emisiones de alcance 1 totales-Gases de efecto invernadero			
Emisiones genéricas (t CO ₂ -eq)		Emisiones biomasa (t CO ₂ -eq)	
Combustión móvil	94.339	Combustión móvil	1.957
Combustión fija	3.607.400	Combustión fija	1.458.717
Fugitivas	8.670	Fugitivas	43
Procesos	91.788	Procesos	1.984.384
Total	3.802.197	Total	3.445.101

b) Emisiones por tipo de GEI.

Emisiones de alcance 1- CO₂*	
Emisiones totales (t CO ₂ -eq)	
Combustión móvil	94.852
Combustión fija	5.020.706
Fugitivas	912
Procesos	1.990.219
Total	7.106.419

*Los datos incluyen emisiones procedentes de biomasa

Verificador Jefe: D. Raúl BLANCO BAZACO

Gerente de Medio Ambiente: D. José MAGRO GONZÁLEZ

AENOR Asociación Española de Normalización y Certificación

Emisiones de alcance 1- CH₄	
Emisiones totales (t CO ₂ -eq)	
Combustión móvil	145
Combustión fija	6.121
Fugitivas	4.048
Procesos	8.697
Total	19.011

Emisiones de alcance 1- N₂O	
Emisiones totales (t CO ₂ -eq)	
Combustión móvil	1.568
Combustión fija	39.291
Procesos	77.256
Total	118.115

Emisiones de alcance 1- HFC	
Emisiones totales (t CO ₂ -eq)	
Fugitivas	2.795
Total	2.795

Emisiones de alcance 1- SF₆	
Emisiones totales (t CO ₂ -eq)	
Fugitivas	958
Total	958

Nota: No se han identificado fuentes de emisión de PFC ni de NF₃.

Verificador Jefe: D. Raúl BLANCO BAZACO

Gerente de Medio Ambiente: D. José MAGRO GONZÁLEZ
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN (AENOR). C/ GÉNOVA 6, 28004 MADRID
Página 6 de 8

AENOR Asociación Española de Normalización y Certificación

Alcance 2

Emisiones totales (t CO ₂ -eq)	
Consumo de energía eléctrica	462.142
Consumo de energía térmica	102.112
Total	564.254

Alcance 3

Emisiones totales (t CO ₂ -eq)	
Suministros adquiridos	3.254.937
Desplazamientos de trabajo	28.564
Desplazamientos al trabajo	17.502
Pérdidas en la distribución de la energía eléctrica	66.533
Cadena de valor de los combustibles consumidos en energía adquirida	70.525
Total	3.437.861

II) Datos verificados desglosados por segmento de actividad

La organización articula su negocio en torno a tres segmentos de actividad: producción industrial, infraestructura concesional e Ingeniería y construcción. A continuación se presentan los datos verificados de emisiones por cada uno de ellos según alcances establecidos en ISO 14064-1.

	Producción industrial	Infraestructura concesional	Ingeniería y construcción	Total
Alcance 1	1.599.977	2.160.598	41.622	3.802.197
Alcance 2	505.459	45.281	13.515	564.255
Alcance 3	2.486.448	155.869	795.543	3.437.860
Total	4.591.884	2.361.748	850.680	7.804.312

Verificador Jefe: D. Raúl BLANCO BAZACO

Gerente de Medio Ambiente: D. José MAGRO GONZÁLEZ

AENOR Asociación Española de Normalización y Certificación

Adicionalmente, las emisiones por biomasa son:

	Producción industrial	Infraestructura concesional	Ingeniería y construcción	Total
Combustión de biomasa	1.460.208	11	456	1.460.675
Resto de fuentes de biomasa	1.984.426	0	0	1.984.426
Total biomasa	3.444.634	11	456	3.445.101

Verificador Jefe: D. Raúl BLANCO BAZACO

Gerente de Medio Ambiente: D. José MAGRO GONZÁLEZ

Madrid, a 6 de febrero de 2015